



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 18 MAY 2018

Expte. Ref.: 0020291/2018

VISTO:

Que el **Prof. Dr. Diego Marcelo BUFFA (Legajo 37437)** presenta nota solicitando licencia con goce de haberes a partir del día 22 de mayo de 2018 al 04 de junio de 2018, a fin de participar como docente en el dictado del Curso de Posgrado “**La inserción del África subsahariana en el Sistema Mundial. Un abordaje historiográfico del devenir de la subregión, en diálogo con enfoques y perspectivas de las Relaciones Internacionales.**”, en el Master de Relaciones Internacionales y Estudios Africanos de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) – España, además de participar del 23 de mayo al 02 de junio de 2018 en el Grupo de investigación de Estudios Africanos en la misma Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado a fs. 1 se encuentra establecido en el Art. 3 de la R. R. N° 1600/00 – T.O. “*Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios o Actividades Culturales*” y que el docente ha cumplimentado con los requisitos establecidos en ese artículo para su otorgamiento.

Que a fs. 3 ha intervenido la Oficina de Personal y Sueldos del CEA y el Área de Recursos Humanos de la Facultad, en el que informa que el docente BUFFA (Legajo 37437) reviste un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) por concurso hasta el 03/04/2022 según Res. HCS 395/2018 en el Área de Relaciones Internacionales. Programa de Estudios Africanos.

Que la Dirección de ese Centro recomienda hacer lugar a la solicitud de licencia con goce de haberes.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones y competencias estatuidas por la R. HCS N° 725/2016.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según art. 3 del T.O. de la R.R. 1600/00, al **Prof. Dr. Diego Marcelo BUFFA (Legajo 37437)** en su cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) por concurso en el Área de Relaciones Internacionales. Programa de Estudios Africanos del CEA, a partir del **22/05/2018 y hasta el 04/06/2018**, con motivo de participar como docente en el dictado del Curso de Posgrado “**La inserción del África subsahariana en el Sistema Mundial. Un abordaje historiográfico del devenir de la subregión, en diálogo con enfoques y perspectivas de las Relaciones Internacionales.**”, en el Master de Relaciones Internacionales y Estudios Africanos de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) – España, además de participar del 23 de mayo al 02 de junio de 2018 en el Grupo de investigación de Estudios Africanos en la misma Universidad.

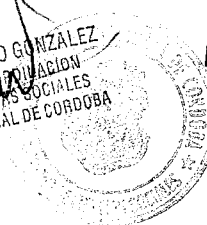
ARTÍCULO 2°: Justificar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1°, las inasistencias incurridas durante el período del 22/05/2018 y hasta el día de ayer por el **Prof. Dr. Diego Marcelo BUFFA (Legajo 37437)**.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN N°:

344

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA